



Señores DISUIZA S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 6 de Noviembre para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Segundo semestre del año 2024.

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC _____

Firma _____

Jaidybe Yineth Moreno Sanchez

Nombre del empleado (recibido)

CC 1002699853

Firma

Jaidybe Moreno

Fecha 10/11/24